

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA JEFATURA DE HIDROBIOLOGIA (2025-2029)

Candidato: Dr. Antonio Zoilo Márquez García

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana (Cap. III, Art. 6) el Jefe de Departamento es un órgano de la Universidad, encargado del buen desarrollo de las actividades académicas y de todas las competencias definidas en el Reglamento Orgánico (Art. 71). Para ello es importante consolidar, conservar o en su caso modificar las bases académicas para dar continuidad y fortalecer las actividades de investigación, docencia, difusión de la cultura y vinculación con otras entidades académicas internas y externas, y con un compromiso de incidencia social que demanda nuestro país.

Esto implica apoyar los esfuerzos en la investigación, docencia, difusión y vinculación de los profesores y de garantizar a los alumnos una preparación de calidad, capaces de enfrentar los problemas actuales y futuros de una sociedad demandante y cambiante. Todo ello, en un ambiente de respeto, participativo, ético y humano.

Gran parte del programa de trabajo es dar cumplimiento al Plan de Desarrollo del Departamento de Hidrobiología, y de los acuerdos del Departamento con sus Áreas Académicas, promover nuevos compromisos con sus profesores y alumnos que permitan avanzar en el desarrollo del Departamento en todos sus aspectos.

Por otro lado, este programa toma en cuenta las necesidades actuales del Departamento en cuánto sus recursos humanos, presupuesto, producción académica, difusión de la carrera, aumento de matrícula, alumnos bien capacitados con tecnología de punta para hacerlos más competitivos y tener un vínculo mayor en la academia y con una incidencia mayor y reconocida por la sociedad.

Investigación:

Apoyar a las áreas académicas para contar con una plantilla completa de profesores considerando las plazas vacantes por jubilación, defunción, renuncia y profesores próximos jubilarse que permitan la continuidad y competitividad en sus investigaciones.

Promover las investigaciones de actualidad competitivas con gestión de recursos y equipos necesarios para las investigaciones. Continuar con el apoyo a la Planta Experimental de Producción Acuícola.

Definir nuevas líneas de investigación y empezar a desarrollar las líneas de investigación propuestas en el plan de desarrollo del Departamento.

Promover la producción académica conjunta para el incremento de publicaciones, participación en congresos, coloquios, encuentros, usando plataformas digitales como mecanismos de difusión de sus investigaciones para la sociedad.

Integrar los profesores adscritos a la jefatura a un área académica o bien fomentar la creación de una nueva área académica.

Apoyar a los profesores que lo necesiten con alumnos que conocen de nuevas técnicas de enseñanza a través de servicio sociales de otras licenciaturas o instituciones de enseñanza, como es el caso de la inteligencia artificial.

Docencia.

Contar con una plantilla de profesores completa para garantizar la impartición de todas las UEA propuestas en el Plan de la Licenciatura de Hidrobiología.

Incrementar matrícula de alumnos de Hidrobiología y el índice de eficiencia terminal.

Gestionar un aumento de recursos económicos o materiales para la realización de prácticas de campo.

Promover estancias académicas para movilidad de los alumnos.

Crear programas de servicio social externo con instituciones gubernamentales federales y municipales, asociaciones civiles, ONGs, entre otras instituciones sobre todo de incidencia social .

Promover acuerdos con otros departamentos para promover UEA interdepartamentales y en su caso interdivisionales.

Elaborar cursos intertrimestrales de educación continua para fortalecer al conocimiento de los alumnos en las UEA de la licenciatura, o en conocimiento necesario para llevar a cabo sus tareas en Hidrobiología en el campo laboral.

Difusión

Continuar con la elaboración de documentos digitales sobre la licenciatura de Hidrobiología para su difusión en redes sociales para diferentes niveles académicos y sociales.

Continuar con la realización de la Semana de Hidrobiología, la Semana Académica “Francisco Contreras” y apoyo a otros eventos como la Semana de la Ciencia.

Fomentar el apoyo a la revista de Hidrobiología en sus necesidades de difusión y reconocimiento nacional e internacional.

Crear el encuentro de Profesores de Hidrobiología para conocimiento de los proyectos de investigación que sirvan para integración de los profesores en temas afines o complementarios y a los alumnos para elegir sus Proyectos de Investigación y Servicio Social.

Vinculación.

Es necesario la vinculación con otras áreas académicas afines o complementarias en nuestra Unidad o con otras unidades en proyectos interdisciplinarios con incidencia social.

Gestionar proyectos de investigación con instancias gubernamentales federales y municipales para soluciones de problemas socio-ambientales, en los ámbitos de la Hidrobiología tanto en aguas marinas como de agua dulce.

Apoyar en el estudio de cuerpos de agua de la Cd. De México en la que participen los profesores de la licenciatura y sean útiles para desarrollar prácticas de campo de alguna UEA.

En seguridad es necesario conocer y aplicar los protocolos elaborados por protección civil, para el uso seguro de laboratorios de docencia y/o investigación ante sismos, actividad volcánica, incendios, etc. Y en su caso fomentar medidas preventivas ante riesgos probables tanto en la Universidad como seguridad en trabajo de campo.

Seguir promoviendo el cumplimiento el Reglamento del Laboratorios de Docencia de la DCBS.

Finalmente, la Jefatura estará abierta a los profesores y alumnos para escuchar propuestas y soluciones que apoyen a su trabajo académico que vayan en mejora del desarrollo académico de nuestros profesores y alumnos de nuestra licenciatura